

# DOCUMENTO DE LICITACIÓN

## *MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS*



### **LICITACIÓN PÚBLICA** **No. LPN-MPC-GT-04-2024**

### **“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SOCIAL, BAJAMAR PUERTO CORTÉS, CORTÉS”**

**Fuente de Financiamiento:**

**FONDOS MUNICIPALES**

**Puerto Cortés, Cortés, Honduras, MARZO 2024**

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES .....	2
IO-01 CONTRATANTE .....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO .....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION .....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS .....	3
IO-05.1 CONSORCIO .....	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION .....	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION .....	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION .....	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO .....	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO .....	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION .....	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .....	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	14
CC-07 GARANTÍAS.....	14
CC-08 FORMA DE PAGO .....	15
CC-09 MULTAS .....	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS.....	18

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La **Municipalidad de Puerto Cortés**, tiene por objeto el suministro de **MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SOCIAL, BAJAMAR, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, mediante el proceso de Licitación **Publica No. LPN-MPC-GT-04-2024**

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **Municipalidad de Puerto Cortés** y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Materiales para la Construcción de Centro social en la comunidad de Bajamar.

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: ***la Sala #1 del Salón Consistorial de la Municipalidad de Puerto Cortés.***

Ubicada en: ***Barrio la Curva 13 y 14 calle entre 1era y 3ra avenida***

El día último de presentación de ofertas será: ***LUNES 08 DE ABRIL DEL 2024***

La hora límite de presentación de ofertas será: ***10:00 am***

***Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).***

El acto público de apertura de ofertas se realizará en ***la Sala #1 del Salón Consistorial de la Municipalidad de Puerto Cortés, a partir de las: 10:15 a.m. en el mismo lugar y fecha del acto de recepción.***

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

#### **Agregar más información sobre dicha presentación**

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente en el lugar, fecha y hora indicados, deben presentar sus ofertas en dos (2) sobres cerrados, escritos a máquina y en idioma español, firmados y rotulados de acuerdo con las siguientes indicaciones:

##### *a.-) Primer Sobre:*

Contendrá el original de la Oferta y será rotulado: **ORIGINAL**. Incluirá además los documentos del Oferente y Garantía de Sosténimiento de Oferta.

##### *b.-) Segundo Sobre:*

Contendrá una (1) copia de toda la documentación presentada en el sobre original y será rotulado: **COPIA**.

- Ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

**Esquina Superior Izquierda:** Proponente y su Dirección

Parte Central: Municipalidad de Puerto Cortés Oferta de Licitación **Pública No. LPN-MPC-GT-04-2024 “MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL BAJAMAR, PUERTO CORTÉS, CORTÉS”**. Ábrase hasta el día LUNES 08 DE ABRIL DEL 2024. A las **10:00 a.m.** Sobre Original y Copia

Para la presentación de la oferta económica, los cuales deberán presentarse en físico y de manera digital en formato editable en la USB.

Todas las hojas que se presente en la oferta deben estar debidamente firmadas y foliadas incluyendo las que se presente en caso de subsanación.

**LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS** se reserva el derecho de rechazar una o todas las ofertas y no se obliga a aceptar la Oferta más baja o cualquier otra que a su juicio no presente todas las condiciones requeridas en los documentos presentados en la Licitación. La decisión de adjudicación por parte de la Municipalidad será inapelable.

#### **LICITACION DESIERTA O FRACASADA**

En cumplimiento del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado la Licitación será declarada: Desierta En el caso de que no se hubieren presentado ofertas o NO se presenten como mínimo dos ofertas. Fracasada:

- 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado o en su Reglamento.
- 2) Cuando la totalidad de las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el reglamento o en el Pliego de Condiciones.
- 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión.

## NUMERO MÍNIMO DE OFERENTES

Se establece el número mínimo de oferentes para no declarar desierta la licitación será de **Dos (2) Oferentes.**

## REQUERIMIENTOS GENERALES

- a) El suministro deberá ser entregado de la cadena de producción habitual y con los mismos controles de calidad que los de comercialización estándar y cumplir con la norma de diseño.
- b) Todos los suministros deberán ser de primera calidad y acreditados con sus respectivos certificados.
- c) Los oferentes deben entregar catálogo de los productos o ficha técnica a fin de comparar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, en los productos que apliquen.
- d) La adjudicación será global y se adjudicará al licitador que cumpla con todas las especificaciones requeridas en este pliego.

## CRITERIO DE EVALUACIÓN

Los Precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento 100% de las cantidades especificadas para este suministro. En el proceso de evaluación de las ofertas se considerará no solo la condición de menor precio del producto, sino la condición de calidad del producto, por tanto, debe cumplir las especificaciones técnicas establecidas en estas bases de licitación

ARTÍCULO 51.-Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere el más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley.

## IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

## IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **(60) días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere

antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

## **IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

**La garantía deberá tener una vigencia mínima de sesenta (60) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.**

## **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION**

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **45 días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

## **IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

### **09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

#### **Documentos subsanables**

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN de la empresa y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.

9. Solvencia Municipal de su localidad vigente
10. Solvencia Fiscal vigente.
11. Declaración Jurada De Calidad De Materiales
12. Constancia emitida por La Procuraduría General de La República de no tener procesos pendientes con el Estado, ni haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.
13. Constancia de la Cámara de Comercio e Industrias de su localidad

Los documentos que se presenten en copias deberán autenticarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Código de Notariado. La presentación de los documentos deberá presentarse debidamente enumeradas para tal efecto se presentará también el índice indicando el nombre del documento y su página.

**La Municipalidad de Puerto Cortés proporcionará el FORMULARIO DE OFERTA en formato Excel para la presentación de la oferta económica, los cuales deberán presentarse en físico y de manera digital en formato editable en la USB.**

**La empresa que resulte adjudicataria deberá presentar previo a la firma del Contrato la siguiente documentación:**

1. **SOLVENCIA MUNICIPAL VIGENTE conforme a lo establecido en el artículo No. 28 del Plan de Arbitrio Vigente de la Municipalidad de Puerto Cortés.**
2. **PERMISO DE OPERACIÓN VIGENTE conforme a lo establecido en el artículo No. 28 del Plan de Arbitrio Vigente de la Municipalidad de Puerto Cortés.**
3. **Constancia de Pagos a Cuenta Vigente**
4. **Solvencia Fiscal Vigente**
5. **Copia de la escritura de constitución y sus modificaciones si las hubiere.**

#### **Documentos no subsanables**

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

#### **NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

## **09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA**

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **Seiscientos Mil Lempiras (L.600,000.00)**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y

bancos, constancias de:

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
- Copia autenticada de los Estados Financieros del último ejercicio fiscal inmediato anterior firmados, sellados y timbrados por el Gerente y contador general,
- Autorización para que *La Municipalidad de Puerto Cortés* pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

### **09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA**

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimos sujetas a evaluación.
- Catálogos o folletos (a color) con imágenes y especificaciones detalladas de los bienes ofrecidos.
- Declaración Jurada De Calidad De Materiales.

### **09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA**

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a *La Municipalidad de Puerto Cortés* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

### **09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO**

1. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
2. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.

3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

## **IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico [dac@ampuertocortes.hn](mailto:dac@ampuertocortes.hn) o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Barrio La Curva 14 calle 1 y 3 avenida atrás del edificio Municipal **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenidos los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes **de (10) días** antes de la recepción, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Período máximo para responder aclaraciones hasta cinco **(05) días** antes de la recepción de ofertas

### **IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION**

La Municipalidad de Puerto Cortés podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La Municipalidad de Puerto Cortés podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

### **IO-11 EVALUACION DE OFERTAS**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:<sup>1</sup>

#### **FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <b>La Municipalidad de Puerto Cortés</b> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes )		
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN de la empresa y Representante Legal..		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. <sup>2</sup>		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Solvencia Municipal de su localidad vigente.		
Solvencia Fiscal vigente.		
Declaración Jurada De Calidad De Materiales		
Constancia emitida por La Procuraduría General de La República de no tener procesos pendientes con el Estado, ni haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.		
Constancia de la Cámara de Comercio e Industrias de su localidad		

<sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el

Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

<sup>2</sup> En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

## FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos <b>Seiscientos Mil Lempiras (L.600,000.00)</b>		
Copia autenticada de los Estados Financieros del último ejercicio fiscal inmediato anterior firmados, sellados y timbrados por el Gerente y contador general,		
Autoriza que <b>La Municipalidad de Puerto Cortés</b> pueda verificar la documentación presentada		

## FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: **(CUANDO APLIQUE)**

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación (Ficha Técnica del Suministro, Certificados, etc.)		
Catálogos o folletos (a color) con imágenes y especificaciones detalladas de los bienes ofrecidos		
Declaración Jurada De Calidad De Materiales		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

## FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (CUANDO APLIQUE)

De la muestra de *[insertar detalle y tamaño mínimo de muestra requerida]*, *[insertar número de unidades que serán sometidas a ensayos]*, unidades serán sometidos cada uno de ellos a la siguiente batería secuencial de ensayos físicos:|

Ensayo 1: *[insertar detalle de ensayo a realizar]* |

Ensayo 2: *[insertar detalle de ensayo a realizar]* |

Ensayo 3: *[insertar detalle de ensayo a realizar]* |

|

|

Ensayo 4: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 5: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Para superar esta fase, al menos *[insertar número de unidades]* de las *[insertar número de unidades]* ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de la batería secuencial de ensayos físicos.]

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de *[insertar nombre de entidad normativa]* y observación de la *[insertar nombre de entidad técnica]*

Solamente las ofertas que superen éstas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

## FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

### IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

### IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación total del contrato se hará al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

## IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

## IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los  insertar número de días<sup>3</sup> calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.***
- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

*La Municipalidad de Puerto Cortés* nombrará a la Gerencia Técnica como Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta **un plazo máximo de treinta (30) días calendarios**.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

### SUSTITUCIÓN DEL SUMINISTRO

Si algún suministro de los que sule el Proveedor sufre algún tipo de daño en el traslado o presenta desperfectos de la calidad requerida, el proveedor seleccionado deberá sustituirlo por uno nuevo (mismas especificaciones de caidad) en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario después de que el contratante le haya realizado el reclamo formal por escrito

### CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro deberá realizarse en la siguiente ubicación:

**BODEGA MUNICIPAL**

### CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro deberá realizarse en la siguiente ubicación:

**Bodega del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Cortes**

#### *Entrega Total*

CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
Material Selecto	30 días	366 m <sup>3</sup>
Arena de rio lavada	30 días	42 m <sup>3</sup>
Grava ¾"	30 días	41 m <sup>3</sup>
Material de núcleo de rio	30 días	7 m <sup>3</sup>

Cemento gris Portland	30 días	618 bolsas
Bloque de 6"	30 días	4200 und
Pulido	30 días	65 bolsas
Varilla lisa original #2	30 días	164 lances
Varilla Corrugada Original #3	30 días	340 lances
Varilla Corrugada Original #4	30 días	40 lances
Alambre de amarre	30 días	137 libras
Alambre de amarre galvanizado calibre 16	30 días	10 libras
Madera rustica 1"X8"X12'	30 días	40 tablas
Madera rustica 1"X10"X12'	30 días	40 tablas
Madera rustica 2"X4"X12'	30 días	30 cuarterones
Madera curada y cepillada 1"X10"X12'	30 días	25 tablas
Silicon blanco para sellado de ventanas	30 días	16 tubos
Clavos de hierro 3"	30 días	80 libras
Clavos de acero 3"	30 días	250 unidades
Canaleta 2"X4"X1.50mm	30 días	76 lances
Canaleta 2"X6"X1.50mm	30 días	200 lances
Caballote de Aluzinc calibre 26 de 10ft	30 días	6 unidades
Disco de corte de metal de 7"	30 días	25 unidades
Disco de corte de concreto de 7"	30 días	3 unidades
Lamina de Aluzinc calibre 26 de 15 ft	30 días	92 unidades
Tornillo ¼ X 2 1/2 " (Punta broca)	30 días	2300 unidades
Electrodo 6011 1/8"	30 días	6 cajas
Lavamanos económico con pedestal blanco	30 días	4 unidades
Servicio Sanitario elongado	30 días	4 unidades
Tubo PVC ½" X20' SDR-13.5 Potable	30 días	8 lances
Tubo PVC 2"X20' SDR-64, drenaje	30 días	5 lances
Tubo PVC 4"X20' SDR-64, drenaje	30 días	5 lances
Codo de PVC ½"X90	30 días	12 unidades

Codo de ½"X90 HG A.P	30 días	10 unidades
Codo de PVC 2"X90 inyectado	30 días	6 unidades
Codo de PVC 4"X90 inyectado	30 días	10 unidades
Adaptador macho PVC ½"	30 días	10 unidades
Tubo de abasto lavamanos	30 días	4 unidades
Tubo de abasto sanitario	30 días	4 unidades
Codo de 2"X45	30 días	4 unidades
Reductor para sifon	30 días	4 unidades
Válvula de compuerta de 1/2"	30 días	2 unidades
Niple de ½"X3" HG	30 días	4 unidades
Niple de ¾" HG. (para mufa)	30 días	1 unidad
Tee de ½" PVC	30 días	8 unidades
Tee de 4" PVC	30 días	4 unidades
Teflon de ¾"	30 días	5 rollos
Válvula cromada de escuadra ½" para sanitario	30 días	4 unidades
Válvula cromada de escuadra ½" para lavamanos	30 días	4 unidades
Pegamento para PVC toda presión presentación de ¼ de galón	30 días	2 unidades
Silicon para instalación de sanitarios	30 días	1 tubo
Panel eléctrico 125A, de 24 espacio incluye tapadera	30 días	1 unidad
Base para contador monofásico cuadrada de 125 A de 240V	30 días	1 unidad
Break de 2 polos 240V	30 días	4 unidades
Break 120V, 15A, 1 polo	30 días	5 unidades
Break 120V, 20A, 1 polo	30 días	6 unidades
Interruptor Sencillo con tapadera	30 días	7 unidades
Interruptor doble con tapadera	30 días	10 unidades
Tomacorriente doble de 120V de 20A + cubierta	30 días	15 unidades
Tomacorriente doble de 240V (Aire acondicionado) + cubierta	30 días	4 unidades
Lampara tipo spot de 24W, 2400 lms, 100-240V + accesorios	30 días	8 unidades
Panel led 40W, 4,000 lms, 120- 277V, 5,000 K, luz blanca +	30 días	17 unidades

accesorios		
Lampara tipo spot 8" (Exterior)	30 días	14 unidades
Caja de interruptor metálica pesada 2"X4"	30 días	17 unidades
Caja octagonal plástica con tapadera	30 días	10 unidades
Cable thhn #2 awg	30 días	100 pies
Acometida triplex 3X2 de aluminio	30 días	165 pies
Conectores de compresión 38x38	30 días	9 unidades
Conductor eléctrico #10 AWG	30 días	460 pies
Conductor eléctrico #12 AWG	30 días	1870 pies
Conductor eléctrico #14 AWG	30 días	5662 pies
Mufa ¾"	30 días	1 unidad
Tecnoducto de ¾"	30 días	30 rollos
Abrazaderas para ducto ¾"	30 días	137 unidades
Varilla polo tierra de cobre de ½"X5 con conector	30 días	2 unidades
Expansor S-10	30 días	50 unidades
Tornillo cabeza plana tipo estrella 4"	30 días	50 unidades
Cinta aislante	30 días	12 rollos
Conectores de compresión para acometida 44x44	30 días	3 unidades
Aislador de porcelana reforzado	30 días	1 unidad
Puerta de laurel de 0.80mX2.10m	30 días	6 unidades
Puerta de laurel de 1.10mX2.10m	30 días	1 unidad
Puerta de laurel de doble hoja (cada hoja de 1.00X2.10m)	30 días	1 unidad
Ventana corrediza de pvc de 0.80X0.40m	30 días	4 unidades
Ventana corrediza de pvc de alto =1.10m x ancho=2.80m	30 días	8 unidades
Llavín tipo sapo	30 días	3 unidades
Llavín tipo bola sin llave	30 días	4 unidades
Llavín tipo bola con llave	30 días	2 unidades
Contramarco de 6" con mochetas	30 días	9 unidades
Sellador para pared calidad superior	30 días	5 cubetas

Bisagras de 4"	30 días	10 pares
Barniz claro	30 días	2 galones
Pintura de aceite de calidad superior	30 días	23 galones
Pintura anticorrosiva con base epoxica modificado con bicomponente, acabado brillante	30 días	20 galones
Thinner	30 días	5 galones
Brocha de 3" calidad superior	30 días	6 unidades
Brocha de 4" calidad superior	30 días	6 unidades
Set de pintura (bandeja, maneral para felta)	30 días	6 unidades
Felpa antigoteo de 9"X5/8	30 días	8 unidades
Cordel 1.0X100m	30 días	4 unidades
Lija para metal #80	30 días	20 pliegos
Brida de 4"	30 días	4 unidades
Emulsión asfáltica (para impermeabilización de cimentación)	30 días	10 cubetas de 5 galones
Angulo galvanizado para cielo falso de 1 ½" X 1 ½" de 10 ft	30 días	72 lances
Canal de carga de 1-1/2"X16'	30 días	67 lances
Canal furring con pestaña de 7/8"X12' 0.35mm	30 días	180 lances
Bocel para cielo falso de pvc	30 días	36 lances
Unión para cielo falso de pvc	30 días	10 lances
Tablilla para cielo falso de pvc de 0.20mX5.90m de alta calidad	30 días	330 unidades
Tornillos tapiceros K-lath ½" punta fina	30 días	1000 unidades
Tornillo frijolito 7/16 punta fina	30 días	1500 unidades
Tornillo frijolito 7/16 punta broca	30 días	500 unidades
Porcelanato 60X60 color arena	30 días	325 m <sup>2</sup>
Adhesivo piso sobre piso de 22lb	30 días	145 bolsas
Fraguado para piso	30 días	30 bolsas
Disco de corte para concreto (cerámica)	30 días	7 unidades
Separadores de junta de 2mm	30 días	10 bolsas

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad de Puerto Cortés; bajo ninguna circunstancia la Municipalidad de Puerto Cortés estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

#### **CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION**

Para las entregas del suministro, la empresa deberá coordinarse con la Gerencia Técnica, para programar el día y la hora de la recepción.

#### **CC-07 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

##### **a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato en un plazo de 10 días calendarios después de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

##### **b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO**

- Plazo de presentación: **Cinco (5) días** calendarios después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: **Un (1) Año** contados a partir de la recepción final.

**c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO  
(Cuando aplique)**

- Plazo de presentación: *[insertar número de días]* días hábiles después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: *[insertar el plazo de la vigencia de la garantía de buen suministro]* contado a partir de la recepción final.

**CC-08 FORMA DE PAGO**

*La Municipalidad de Puerto Cortés* pagará a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de los bienes o insumos entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

**CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

### SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

**El cemento** a emplearse en las mezclas de concreto será del tipo Portland GU y deberá cumplir en todo con las especificaciones de la ASTM, C-1157. Deberá llegar al sitio de la construcción en sus envases originales, enteros y será completamente fresco, no mostrar evidencias de endurecimiento. Todo cemento que no reúna los requisitos será rechazado por El Supervisor.

**El bloque** de concreto que deberá ser utilizado en la construcción de las paredes deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. No menor de 70 Kg/cm<sup>2</sup> de resistencia a la compresión sobre el área bruta ni menor de 140 Kg/cm<sup>2</sup> de resistencia a la compresión sobre el área neta 20% máximo de absorción a las 24 horas a la temperatura ambiente
2. Espesor mínimo de paredes 2.5cm para bloques cuya mínima dimensión sea de 15 a 20cm espesor mínimo de pared 2.0 para bloques cuya mínima dimensión sea 7.5 a 10cm
3. El árido usado en el mortero de elaboración del bloque debe pasar el tamiz No. 16 en un 100%
4. Debe estar libre de grietas, rajaduras, deformaciones, previo a su aceptación, el Supervisor tomará muestra de los materiales y hará las pruebas de calidad correspondientes, para su aceptación o rechazo.

#### **Acero de refuerzo (varillas #2, #3 y #4)**

Las barras de acero de refuerzo para el armado del concreto serán de acero de lingotes nuevos, no de material enrolado y deben estar de acuerdo con los requerimientos de la ASTM A-615 Grado 60. El acero tendrá deformaciones de acuerdo con los requerimientos de la ASTM A-305, y estarán libres de defectos, dobleces y de curvas.

El acero deberá estar libre de corrosión, en caso contrario será indispensable la utilización de aditivos antioxidantes y limpiadores del acero. El costo de dichos aditivos será por cuenta del Contratista.

Se someterán, para aprobación, certificados de prueba de las propiedades físicas y químicas de cada embarque de acero.

#### **Madera**

No se permitirá madera que presente más de un nudo por cada metro de longitud ni se permitirán piezas que tengan nudos de un diámetro mayor que 1/3 del ancho o peralte de la pieza.

Toda la madera deberá ser tratada previamente con agentes que la preserven de las picaduras de insectos, proliferación de hongos u otros parásitos que la dañen.

**Las bisagras** serán de bronce (no bronceadas) de 3 1/2" de pin desmontable. Deberán instalarse por lo menos tres unidades por cada puerta. Utilizar bisagra de piso de doble acción en acceso a aulas.

#### **Puertas**

Todas las puertas exteriores serán de madera de laurel siguiendo las medidas de los planos,

las puertas interiores serán de aglomerado de madera o termoformada donde lo indiquen los planos. Cada contramarco se fijará por lo menos con 3 tacos o expansores en cada lado y 1 en el dintel, tanto los contramarcos como las mochetas serán de madera de laurel. Cada hoja de las puertas será fijada al contramarco por lo menos con dos (2) bisagras de 4” de bronce, con pin desmontable. Para las puertas de acceso a aulas se instalaran bisagras de piso de doble acción de primera calidad.

- Colores Pintura en paredes interiores y elementos pulidos interiores y exteriores.
  - Spanish White
  - Brons Milk
  - Mayan Gold

## SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

### Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

## Lista de Precios

	País del Comprador Honduras			Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09			Fecha: LPN No: <input type="text"/> Alternativa No: <input type="text"/> Página N° <input type="text"/> de <input type="text"/>	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
							Precio Total	

# Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]  
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página | de | páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
<input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

# Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]  
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [ ] de [ ] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] † Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. † Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

# Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS					
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y FORMULACIÓN TÉCNICA					
CUADRO DE OFERTA: MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL					
UBICACIÓN: BAJAMAR, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS.					
ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
<b>1.00</b>					
1.01	Material Selecto	M3	366.00		
1.02	Arena de rio lavada	M3	42.00		
1.03	Grava ¾"	M3	41.00		
1.04	Material de núcleo de rio	M3	7.00		
1.05	Cemento gris Portland	Bolsa	618.00		
1.06	Bloque de 6"	Unidad	4200.00		

1.07	Pulido	Bolsa	65.00		
1.08	Varilla lisa original #2	Lance	164.00		
1.09	Varilla Corrugada Original #3	Lance	340.00		
1.10	Varilla Corrugada Original #4	Lance	40.00		
1.11	Alambre de amarre	Libra	137.00		
1.12	Alambre de amarre galvanizado calibre 16	Libra	10.00		
1.13	Madera rustica 1"X8"X12'	Tabla	40.00		
1.14	Madera rustica 1"X10"X12'	Tabla	40.00		
1.15	Madera rustica 2"X6"X12'	Cuartón	30.00		
1.16	Madera curada y cepillada 1"X10"X12'	Tabla	25.00		
1.17	Silicon blanco para sellado de ventanas	Tubo	16.00		
1.18	Clavos de hierro 3"	Libra	80.00		
1.19	Clavos de acero 3"	Unidad	250.00		
1.20	Canaleta 2"X4"X1.50mm	Lance	76.00		
1.21	Canaleta 2"X6"X1.50mm	Lance	200.00		
1.22	Caballote de Aluzinc calibre 26 de 10ft	Unidad	6.00		
1.23	Disco de corte de metal de 7"	Unidad	25.00		
1.24	Disco de corte de concreto de 7"	Unidad	3.00		
1.25	Lamina de Aluzinc calibre 26 de 15ft	Unidad	92.00		
1.26	Tornillo de 1/4X2-1/2" punta broca	Unidad	2300.00		
1.27	Electrodo 6011 1/8"	caja	6.00		
1.28	Lavamanos económico con pedestal blanco	Unidad	4.00		
1.29	Servicio sanitario elongado	Unidad	4.00		
1.30	Tubo de PVC 1/2"x20' SDR-13.5 potable	Lance	8.00		
1.31	Tubo de PVC 2"x20' SDR-64, drenaje	Lance	5.00		
1.32	Tubo de PVC 4"x20' SDR-64, drenaje	Lance	5.00		
1.33	Codo de PVC 1/2"X90	Unidad	12.00		
1.34	Codo de 1/2"X90 HG A.P	Unidad	10.00		
1.35	Codo de PVC 2"X90 inyectado	Unidad	6.00		

1.36	Codo de PVC 4"X90 inyectado	Unidad	10.00		
1.37	Adaptador macho PVC ½".	Unidad	10.00		
1.38	Tubo de abasto lavamanos	Unidad	1.00		
1.39	Tubo de abasto sanitario	Unidad	3.00		
1.40	Codo de 2"X45	Unidad	1.00		
1.41	Reductor para sifon	Unidad	3.00		
1.42	Válvula de compuerta de 1/2"	Unidad	1.00		
1.43	Niple de ½"X3" HG	Unidad	1.00		
1.44	Niple de ¾" HG. (para mufa)	Unidad	1.00		
1.45	Tee de ½" PVC	Unidad	1.00		
1.46	Tee de 4" PVC	Unidad	8.00		
1.47	Teflon de ¾"	Unidad	2.00		
1.48	Válvula cromada de escuadra ½" para sanitario	Unidad	4.00		
1.49	Válvula cromada de escuadra ½" para lavamanos	Unidad	4.00		
1.50	Pegamento para PVC toda presión presentación de ¼ de galón	Unidad	2.00		
1.51	Silicon para instalación de sanitarios	Tubo	1.00		
1.52	Panel eléctrico 125A, de 24 espacio incluye tapadera	Unidad	1.00		
1.53	Base para contador monofásico cuadrada de 125 A de 240V	Unidad	1.00		
1.54	Break de 2 polos 240V	Unidad	4.00		
1.55	Break 120V, 15A, 1 polo	Unidad	5.00		
1.56	Break 120V, 20A, 1 polo	Unidad	6.00		
1.57	Interruptor Sencillo con tapadera	Unidad	7.00		
1.58	Interruptor doble con tapadera	Unidad	10.00		
1.59	Tomacorriente doble de 120V de 20A + cubierta	Unidad	15.00		
1.60	Tomacorriente doble de 240V (Aire acondicionado) + cubierta	Unidad	4.00		
1.61	Lampara tipo spot de 24W, 2400 lms, 100-240V + accesorios	Unidad	8.00		
1.62	Panel led 40W, 4,000 lms, 120-277V, 5,000 K, luz blanca +	Unidad	17.00		

	accesorios				
1.63	Lampara tipo spot 8" (Exterior)	Unidad	14.00		
1.64	Caja de interruptor metálica pesada 2"X4"	Unidad	17.00		
1.65	Caja octagonal plástica con tapadera	Unidad	10.00		
1.66	Cable thhn #2 awg	Pie	100.00		
1.67	Acometida triplex 3X2 de aluminio	Pie	165.00		
1.68	Conectores de compresión 38x38	Unidad	9.00		
1.69	Conductor eléctrico #10 AWG	Pie	460.00		
1.70	Conductor eléctrico #12 AWG	Pie	1870.00		
1.71	Conductor eléctrico #14 AWG	Pie	5662.00		
1.72	Mufa ¾"	Unidad	1.00		
1.73	Tecnoducto de ¾"	Rollo	30		
1.74	Abrazaderas para ducto ¾"	Unidad	137.00		
1.75	Varilla polo tierra de cobre de ½"X5' con conector	Unidad	2.00		
1.76	Expansor S-10	Unidad	50.00		
1.77	Tornillo cabeza plana tipo estrella 4"	Unidad	50.00		
1.78	Cinta aislante	Rollo	12.00		
1.79	Conectores de compresión para acometida 44x44	Unidad	3.00		
1.80	Aislador de porcelana reforzado	Unidad	1.00		
1.81	Puerta de laurel de 0.80mX2.10m	Unidad	6.00		
1.82	Puerta de laurel de 1.10mX2.10m	Unidad	1.00		
1.83	Puerta de laurel de doble hoja (cada hoja de 1.00X2.10m)	Unidad	1.00		
1.84	Ventana corrediza de pvc de ancho =0.80X alto =0.40m	Unidad	4.00		
1.85	Ventana corrediza de pvc de alto =1.10m x ancho=2.80m	Unidad	8.00		
1.86	Llavín tipo sapo	Unidad	3.00		
1.87	Llavín tipo bola sin llave	Unidad	4.00		
1.88	Llavín tipo bola con llave	Unidad	2.00		
1.89	Contramarco de 6" con mochetas	Unidad	9.00		

1.90	Sellador para pared calidad superior	Cubeta	5.00		
1.91	Bisagras de 4"	Pares	10.00		
1.92	Barniz claro	Galón	2.00		
1.93	Pintura de aceite de calidad superior	Galón	25.00		
1.94	Pintura anticorrosiva con base epoxica modificado con bicomponente, acabado brillante	Galón	10.00		
1.95	Thinner	Galón	5.00		
1.96	Brocha de 3" calidad superior	Unidad	6.00		
1.97	Brocha de 4" calidad superior	Unidad	6.00		
1.98	Set de pintura (bandeja, maneral para felta)	Unidad	6.00		
1.99	Felpa antigoteo de 9"X5/8	Unidad	8.00		
2.00	Cordel 1.0X100m	Rollo	4.00		
2.01	Lija para metal #80	Pliego	20.00		
2.02	Brida de 4"	Unidad	4.00		
2.03	Emulsión asfáltica (para impermeabilización de cimentación)	Cubeta	10.00		
2.04	Angulo galvanizado para cielo falso de 1 ½" X 1 ½" de 10 ft	Lance	72.00		
2.05	Canal de carga de 1-1/2"X16'	Lance	67.00		
2.06	Canal furring con pestaña de 7/8"X12' 0.35mm	Lance	180.00		
2.07	Bocel para cielo falso de pvc de 5.90m	Unidad	36.00		
2.08	Unión para cielo falso de pvc de 5.90m	Unidad	10.00		
2.09	Tablilla para cielo falso de pvc de 0.20mX5.90m de alta calidad	Unidad	330.00		
2.10	Tornillos tapiceros K-lath ½" punta fina	Unidad	1000.00		
2.11	Tornillo frijolito 7/16 punta fina	Unidad	1500.00		
2.12	Tornillo frijolito 7/16 punta broca	Unidad	500.00		
2.13	Porcelanato 60X60 color arena	M2	325.00		
2.14	Adhesivo piso sobre piso de 22lb	Bolsa	145.00		
2.15	Fraguado para piso	Bolsa	30.00		
2.16	Disco de corte para concreto	Unidad	7.00		

	(cerámica)				
2.17	Separadores de junta de 2mm	Bolsa	10.00		
	<b>Sub Total</b>				

	<b>GRAN TOTAL</b>				
--	-------------------	--	--	--	--

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;

(g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
  
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* | En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* |

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* |

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

## Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes del año \_\_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

# Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohechiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

# Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
  - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
  - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

**CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

#### 4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]* |

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

# Autorización del Fabricante

## (Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]  
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

### POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_ [fecha de la firma]

# **FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTIA / FIANZA**

**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:**

\_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:**

\_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:**

\_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

\_\_\_\_\_

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:**

\_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:**

\_\_\_\_\_

**Hasta:**

\_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:**

\_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA (O FIANZA EN SU CASO) PODRÁ EJECUTARSE SIN MAS TRAMITE, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS QUEDANDO SIN VALOR NI EFECTO LAS CONDICIONES DE LA GARANTIA (O FIANZA EN SU CASO) QUE SE PONGAN A LO ESTABILICIDO EN LA CONDICION ANTERIOR. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**  
**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA** De: \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA (O FIANZA EN SU CASO) PODRÁ EJECUTARSE SIN MAS TRAMITE, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS QUEDANDO SIN VALOR NI EFECTO LAS CONDICIONES DE LA GARANTIA (O FIANZA EN SU CASO) QUE SE PONGAN A LO ESTABILICIDO EN LA CONDICION ANTERIOR."**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

||  
**FIRMA AUTORIZADA**

**FORMATO GARANTIA DE CALIDAD<sup>4</sup>**  
**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTIA / FIANZA  
DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_.  
Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_

**Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**" LA PRESENTE GARANTIA (O FIANZA EN SU CASO) PODRÁ EJECUTARSE SIN MAS TRAMITE, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS QUEDANDO SIN VALOR NI EFECTO LAS CONDICIONES DE LA GARANTIA (O FIANZA EN SU CASO) QUE SE PONGAN A LO ESTABILICIDO EN LA CONDICION ANTERIOR.**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

**FIRMA AUTORIZADA**

<sup>4</sup> La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

**FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO**  
**[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]**

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.  
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA (O FIANZA EN SU CASO) PODRÁ EJECUTARSE SIN MAS TRAMITE, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS QUEDANDO SIN VALOR NI EFECTO LAS CONDICIONES DE LA GARANTIA (O FIANZA EN SU CASO) QUE SE PONGAN A LO ESTABILICIDO EN LA CONDICION ANTERIOR.**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de \_\_\_\_\_ Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

|  
**FIRMA AUTORIZADA**



# Aviso de Licitación Pública

## República de Honduras

### *MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES*

### *“MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL, BAJAMAR, PUERTO CORTÉS”*

#### *Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GT-04-2024*

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GT-04-2024** a presentar ofertas selladas para **“MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL, BAJAMAR, PUERTO CORTÉS”**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos Propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665- 3228 en la dirección indicada al final de este Llamado **a partir del día lunes 26 de febrero en un de horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500 pagaderos en la Tesorería Municipal, Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala 1 del salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a más tardar **las 10:00 a.m. del día lunes 08 de abril de 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m.**
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y / o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos del 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell  
Alcaldesa Municipal

Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaria Municipal

Las consultas diríjirlas a:  
Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras. Teléfono: 2665- 0183  
/ 3228 [dac@ampuertocortes.hn](mailto:dac@ampuertocortes.hn)

# ANEXO

## DECLARACIÓN JURADA DE CALIDAD DE MATERIALES

A la Municipalidad de Puerto Cortés:  
El suscrito Licitante declara:

Que para efectos de participar en la presente Licitación y en caso de que la Municipalidad nos adjudicase el Contrato para la adquisición de **“MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO SOCIAL, BAJAMAR PUERTO CORTÉS, CORTÉS”**. nuestra Empresa se compromete a suministrar los materiales para la construcción de procedencia licita, asimismo cumplir con la calidad de materiales requeridos por la Municipalidad e Puerto Cortés para la obtención de obra con calidad en éste proyecto.

Ciudad de *[Nombre]* a los *[Numero]* días del mes *[Nombre]* del año *[Año]*

---

Nombre y Firma del Representante

---

Nombre y Sello del Oferente

Auténtica:

